

EL ÉXITO DE LAS EMPRESAS INNOVADORAS: AHORROS FISCALES, BONIFICACIONES EN LA SEGURIDAD SOCIAL Y AYUDAS

Murcia, 15 de Octubre de 2014



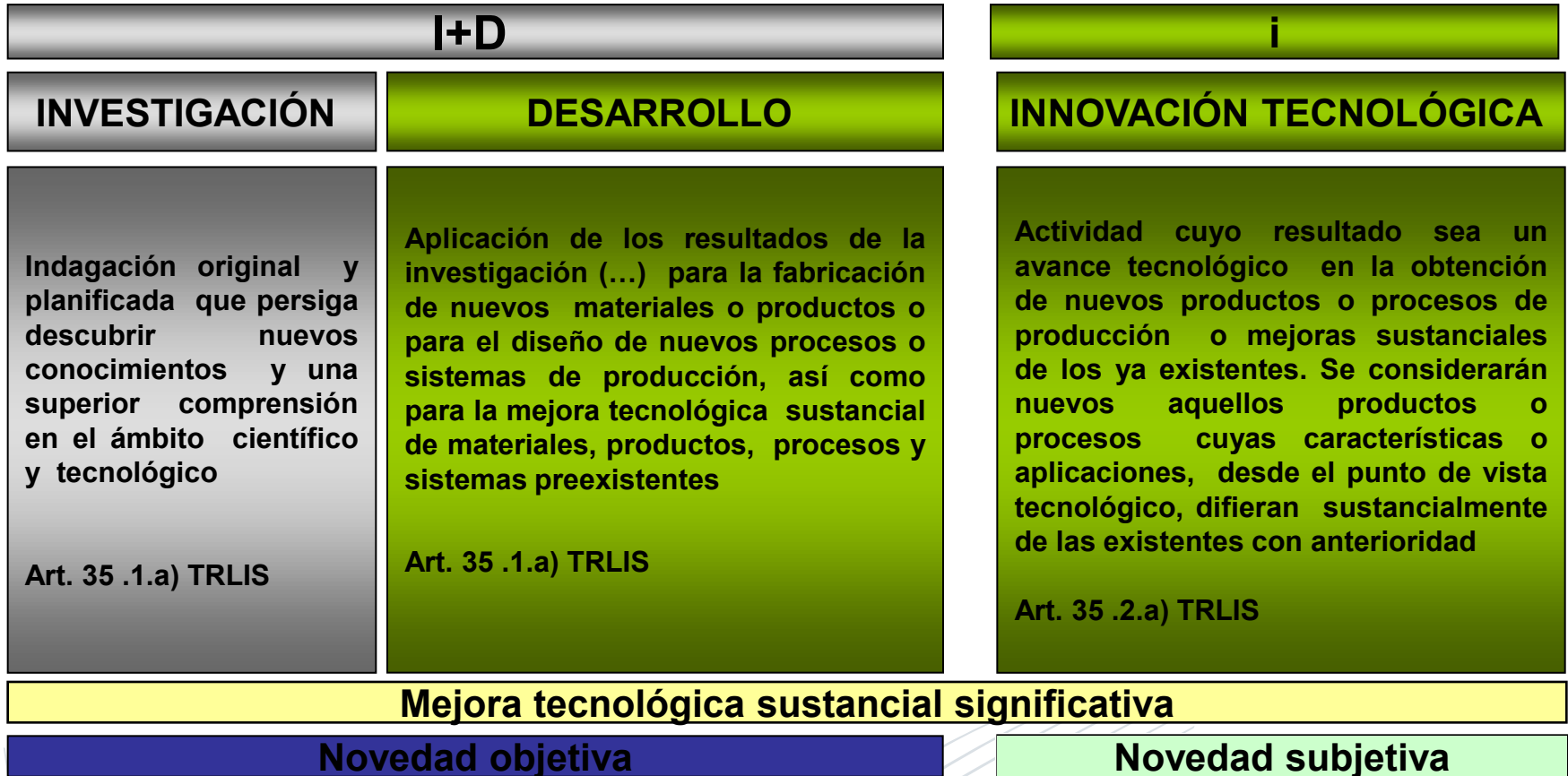
AROSA I+D

JULIO FERNÁNDEZ-CLEMENTE GARCÍA-GASCO
Director General
OSCAR GARCÍA FIDALGO
Desarrollo de Negocio
AROSA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

- **PARA VENDER MÁS**
- **PARA VENDER MAS LEJOS**
- **PARA VENDER CON MÁS VALOR AÑADIDO**

I+D+i como actividad estratégica y generadora de beneficios económicos

QUE ES LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA?



Retos tecnológicos, avances tecnológicos, diferenciación, mejoras significativas...

FINANCIACIÓN ACTIVA DE LA I+D+i

EJECUCIÓN PROYECTO I+D+i

FINANCIACIÓN para abordar un proyecto innovador

DEDUCCIÓN FISCAL por las actividades innovadoras realizadas

PATENT BOX cesión a terceros de la innovación

BONIFICACIÓN DEL 40% DE LA COTIZACIÓN SS

TRANSFERENCIA: cesión y venta

- Reducción en la cuota líquida (hasta 42%)
- Se aplica año por año en el IS
- ***Ley de apoyo al emprendedor**

- Subvenciones y préstamos blandos: CDTI (siempre abierto), AEDDS, COMPETIVIDAD...
- Antes de comenzar gastos
- Efecto incentivador

- Minoración en los ingresos del 60%
- Minora la BI
- ***Ley de apoyo al emprendedor**

AROSA I+D es la consultoría especializada en **promover, gestionar y rentabilizar la actividad tecnológica e innovadora.**

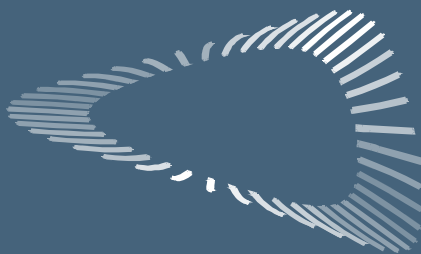


Compromiso. Confidencialidad. Experiencia. Servicio. Credibilidad frente a la Administración. Honorarios ligados a resultados.



AROSA | I+D

FINANCIACIÓN E INCENTIVOS FISCALES



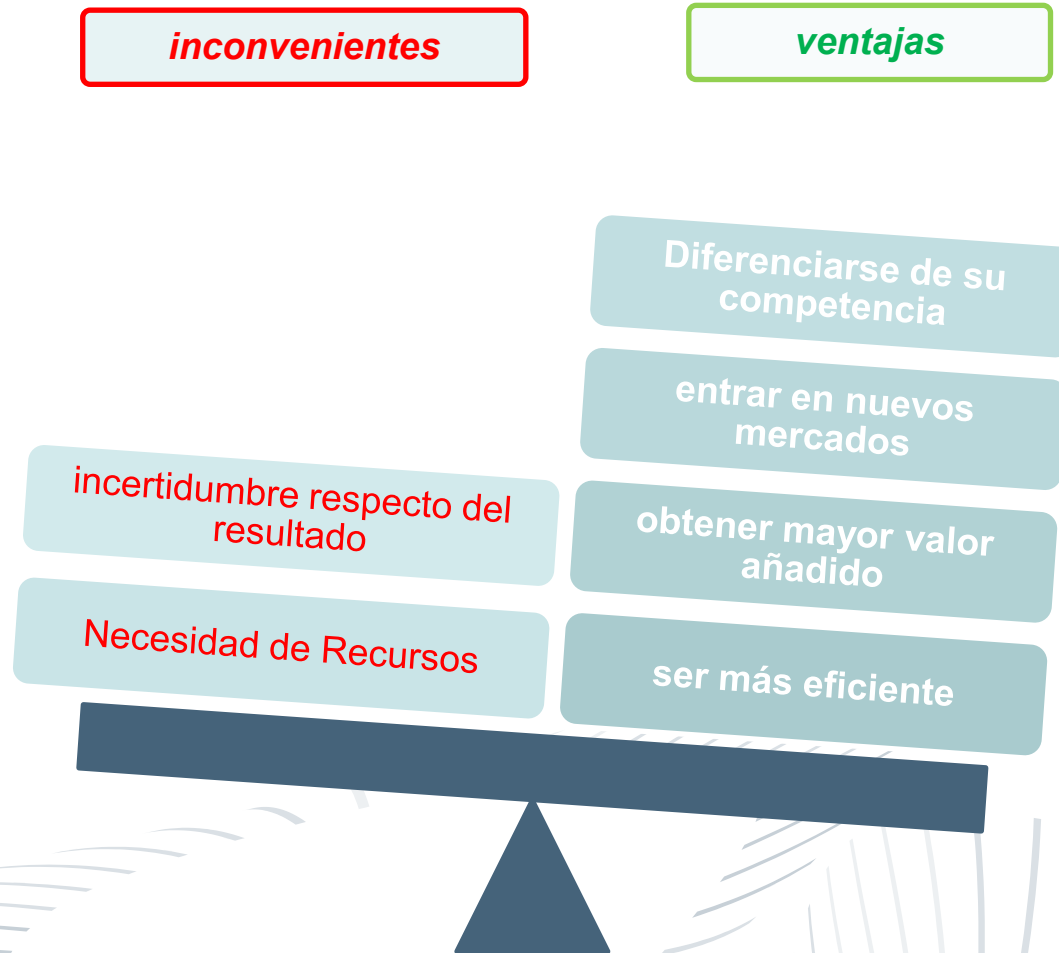
AROSA | I+D

OBTENCIÓN DE INCENTIVOS PÚBLICOS:

- SUBVENCIONES Y PRESTAMOS BONIFICADOS**
- INCENTIVOS FISCALES**
- BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL**

OSCAR GARCIA FIDALGO
Responsable Desarrollo Mercados
AROSA I+D
oscargarcia@arosa-ic.com ,

¿Es necesario que las empresas innoven?.



CASO PRÁCTICO: nuestro proyecto

EJ. Empresa Ingeniera con Proyecto desarrollo de equipo de sensores electrónicos para control de contaminación y calidad de aguas y desarrollo software de gestión rápida de alertas.

Periodo del proyecto: enero-2015 a diciembre 2016

Periodo del proyecto:

enero-2015 a diciembre 2016

Gastos asociados al proyecto

	nº	coste anual 2015	coste anual 2016	TOTAL
Personal (no dedicado en exclusiva)	3	60.000	30.000	
Personal (Dedicado en exclusiva a I+D+i)	5	150.000	150.000	
Colaboraciones externas		60.000	40.000	
Amortizaciones de equipos		2.000	2.000	
Otros Gastos		8.000	8.000	
	total	280.000	230.000	510.000

INCENTIVO RECUPERADO DEL

48%

Búsqueda de incentivos públicos



¿Qué tipo de ayuda buscamos?

Objetivos que buscan las ayudas:

- Mejoras medioambientales*
- Eficiencia energética*
- Creación de empleo*
- Inversiones productivas***
- Competitividad empresarial***
- Proyectos innovadores***
- Calidad*

¿Cuál es nuestro objetivo?

¿Cuál es la ayuda que nos conviene?

EXISTEN VARIAS ENTIDADES
AUTONÓMICAS, NACIONALES,
EUROPEAS, ...
QUE CONVOCAN AYUDAS



¿Cuál es la que
nos interesa?

Dificultades:

- Conocer las convocatorias disponibles, y previstas.
- Seleccionar la que más nos interese.
- Dedicar tiempo a su preparación.

¿Cómo salvar las dificultades?

APROVECHAR LAS AYUDAS PUBLICAS

OPORTUNIDADES

- Acceso a fondos públicos para incentivar el desarrollo de actividades.
- Subvenciones y préstamos bonificados.
- Contar con la ayuda de un experto; consultor, asesor especializado.

DIFICULTADES



- PLAZOS CORTOS DE PRESENTACION.
- DESCONOCIMIENTO DE CONVOCATORIAS.
- EXCESIVA CARGA BUROCRÁTICA EN LA TRAMITACION
- FALTA DE TIEMPO Y RECURSOS HUMANOS A DEDICAR.
- MALAS EXPERIENCIAS ANTERIORES. (SOLICITUDES DENEGADAS,...)
- FALTA DE EXPERIENCIA EN DOCUMENTAR PLAN DE NEGOCIO, MEMORIAS.
- FALTA DE EXPERIENCIA PARA IDENTIFICAR LA NOVEDAD TECNOLÓGICA.
- Sobrecoste del asesoramiento externo; → buscar honorarios vinculados con éxito.

**CDTI**

Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

- Organismo creado en 1977.
- Entidad Publica Empresarial.
- Dependiente del MINECO.
- Agente de financiación de la innovación empresarial



En 2014 dispone de 1.100 millones de euros para apoyar la I+D+i empresarial



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional (FEDER)
Una manera de hacer Europa

Líneas de apoyo del CDTi



→ Financiación de proyectos de I+D+i

Acceso a toda la información sobre los diferentes programas de financiación de proyectos de I+D+i.



→ Internacionalización de la I+D+i

Información sobre los distintos programas de ayudas para la cooperación tecnológica internacional y la internacionalización de resultados.



→ Financiación de empresas innovadoras y de base tecnológica

Acceso a la información sobre los instrumentos para la creación y consolidación de empresas de base tecnológica, así como para impulsar el crecimiento y desarrollo de las mismas.



Proyectos de I+D de CDTi

- ✓ **Proyectos empresariales de carácter aplicado**
- ✓ **Nuevos procesos, productos, servicios o mejora sustancial.**
- ✓ **Actividades de investigación industrial y desarrollo experimental**
- ✓ **Individuales o consorcios entre empresas.**
 - **Ayuda parcialmente reembolsable:**
 - tipo interés fijo euribor, • Amortización: 10 años
 - **Tramo no reembolsable** desde el 5% hasta el 25% según tamaño y proyecto
- Cobertura financiera general 75% (hasta el 85% Fond.Tecnológico.)
- Recursos propios: 30% del proyecto
- Anticipos:
 - 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €) sin, o
 - 50% - 75% con aval.
- **Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €**

Proyectos de innovación: Línea de Innovación CDTI

- ✓ **Proyectos empresariales innovación. Incorporación y adaptación de tecnologías novedosas (compra de activos)**
- ✓ **Novedad y ventaja competitiva para la empresa.**
 - **Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €.**
 - Duración: 18 meses máximo.
 - Cobertura financiera 75% (CDTI) / 85% (FEDER)
 - **Préstamo:**
 - tipo fijo 1% Amortización a 3 años (1+2) o
 - *Tipo del 2% con Amortización a 5 años (2+3)*

 - Anticipos: 25% sobre la ayuda concedida (max. 300.000 €).
 - Hasta 50% - 75% si avales por el exceso
 - Sujeto a régimen minimis

Proyectos de Innovación Global del CDTi

- ✓ **Proyectos de inversión en innovación e incorporación de tecnología innovadora que permitan apoyar el proceso de crecimiento e internacionalización de las empresas españolas.**
- ✓ **Esta inversión puede realizarse tanto en instalaciones de la empresa en España como en el extranjero.**

Beneficiarios Pymes y Midcaps.

- Cobertura financiera hasta 75%
- **Préstamo:** tipo variable según tipo de empresa **aprox 1,5% - 3,0%** (según Euribor y directrices de cálculo UE).
- **Amortización: 7 años**
- **Presupuesto financiable: 667.000 € a 10.000.000 €.**
- **Duración: 24 meses máximo.**
- Garantías al menos 50 %
- Anticipos: 25% - 75% sobre la ayuda concedida (max. 4.000.000 €).

Financiación para la creación y consolidación de empresas de base tecnológica. NEOTEC



- Pequeñas EBTs < 4 años
- Negocio basada en el desarrollo de tecnología propia.
- Presupuesto financiable mínimo: 175.000 €
- Préstamo reembolsable de hasta 70% ppto (max 250.000 €),
- Amortización máx. en 15 años. Comienza con cash-flow positivo.
- Tipo de interés fijo euribor +0,1%
- Recursos propios: 30% del presupuesto solicitado.
- No se exigen garantías adicionales.
- CDTI financia como max. los 2 primeros años. Del Plan de Negocio a 5 años
- desde el momento de la solicitud)

EN PROCESO DE REVISION POR CDTI
Se estima nueva publicacion
en octubre 2014

Proyectos de promoción tecnológica internacional

- ✓ **Solo PYMES**
- ✓ **Actividades de promoción exterior de tecnologías de empresas españolas.**
- ✓ **Financiación del plan de internacionalización**
- ✓ **Incluye servicios de asesoramiento y apoyo a la innovación.**
 - **Presupuesto financiable mínimo: 75.000 €**
 - Cobertura financiera general hasta el 75%

 - **Tramo no reembolsable 5%.**

 - Ayuda parcialmente reembolsable: **tipo fijo euribor**
 - **Amortización: 10 años**

 - Anticipos: 25% sobre la ayuda concedida (max. 200.000 €)

Línea AEESD- Acción Estratégica Economía y Sociedad Digital

Anteriormente denominado Plan AVANZA (prevista futuras convocatorias 2015)

- a) **Industrias del futuro:** internet del futuro, componentes y sistemas electrónicos, computación en la nube y tratamiento masivo de datos.
 - Infraestructuras de internet del futuro. conectividad y ubicuidad digital, redes e infraestructuras
 - Componentes y sistemas electrónicos. sensores y electrónica flexible, desarrollo del software y firmware
 - Soluciones para el desarrollo de la computación en la nube (cloudcomputing).
 - Soluciones TIC Big Data. tratamiento de datos de volumen, velocidad o variedad.
- b) **Ciberseguridad y confianza digital:** Tecnologías y soluciones para la confianza digital en el ciberespacio
- **Subvención:** entre el 15% y 30%, dependiendo del tipo de beneficiario y valoración de la propuesta.
- **Préstamo;** a tipo de interés de aprox 0,5%, con devolución en 5 años (2 de carencia).

EJEMPLO: INCENTIVOS PROYECTO CDTI – PI+D

Linea de ayuda CDTi a proyecto de I+D+i

		<i>equivalente</i>
Prestamo concedido (75%); Interés 0,54% : (3+7 años)	382.500	30.600
Tramo de subvención (15%)	57.375	57.375
TOTAL SUBVENCION EQUIVALENTE		87.975
Adelanto CDTi (anticipo 75% Fondo tecnologico)	286.875	

Importante:

¡¡ EFECTO INCENTIVADOR!!



¿En qué medida influyen las ayudas en I+D?

- 1 Formalizar nuestro I+D
- 2 Demostrar que hacemos
- 3 A diferenciarnos
- 4 A ser más competitivos dentro y fuera de nuestras fronteras
- 5 Optimizar nuestros procesos de trabajo

En definitiva,
a vender más
y mejor..

.. y de paso, a
ayudarnos a
financiar
nuestra I+D.

*Las empresas necesitan ir de la mano de
un partner especializado*

*Identificar ayudas en línea con tu negocio
Abrirte puertas en las administraciones pública
Formalizar los proyectos y defenderlos*

➤ **Deducciones fiscales**

- Descuento al presentar el Impuesto sobre Sociedades
- Impuesto sobre Sociedades positivo
- Límite máximo del 60% de la cuota líquida a pagar
- Sobre el gasto real ejecutado
- La solicitud se realiza con el año fiscal vencido

➤ **Bonificaciones en la cuota cotizaciones a la Seguridad Social**

- Interés en obtener ahorros mensuales (40% cuota SS)
- Empresas u organizaciones sin ánimo de lucro
- Proyectos de bajo importe a considerar como de IT

➤ **Bonificación por la cesión de intangibles: PATENT BOX**

- Cesión de ciertos activos intangibles
- Minoración de la base imponible en un 50%
- Compatible con otras ventajas fiscales



➤ Los incentivos fiscales a la innovación presentan una dobles perspectiva:

Desde la perspectiva
del gasto

Deducciones FISCALES a la I+D+i

- **12%** para IT
- **25% (+17%)** para I+D
- Opción de solicitar devolución «**cheque fiscal**»

Desde la perspectiva
del ingreso

Exención parcial (HASTA **60%**) para las rentas generadas por la cesión de intangibles obtenidos por la actividad innovadora (artículo 23 del TRLIS). PATENT BOX

➤ **Ventajas de los incentivos fiscales a la I+D+i:**



Son de libre aplicación para las empresas solicitantes, y no les afecta la concurrencia competitiva.

Son compatibles con las otras líneas de ayuda pública.

Son de aplicación directa sobre la cuenta de resultados de la Compañía, por lo que sus efectos son inmediatos.

Existen instrumentos legales que le facilitan la aplicación **con Seguridad Jurídica** ante la Agencia Tributaria; Informes Motivados

Incrementará la Tesorería de su empresa. A través de la Ley de Apoyo al Emprendedor vía devolución de las DF

Dificultades para aprovechar los incentivos fiscales a través de Informe Motivado

DIFICULTADES



- **DESCONOCIMIENTO** DE LA HERRAMIENTA DE LOS INFORMES MOTIVADOS
- **DIFICULTAD PARA IDENTIFICAR LA I+D Y LA INNOVACION TECNOLÓGICA**
- **FALTA DE EXPERIENCIA EN DOCUMENTAR ADECUADAMENTE LAS MEMORIAS JUSTIFICATIVAS.** (UNE 166.001-RD 432/2003)
- **FALTA DE TIEMPO Y RECURSOS HUMANOS PARA GESTIONAR EL PROCESO .**
- **EXCESIVA CARGA BUROCRÁTICA**
- **MALAS EXPERIENCIAS ANTERIORES.**
- **COSTE DEL PROCESO DE CERTIFICACION DE LOS PROYECTOS.**
- **Sobrecoste del asesoramiento externo; → buscar honorarios vinculados con éxito-**

Novedades de la Ley de Apoyo al Emprendedor:

Ley 14/2013 de 28 de septiembre de 2013.

• **mejoras en la aplicación de las deducciones fiscales por I+D +i ;**

Como novedad importante se señala que para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2013, , las empresas podrán beneficiarse de la DEDUCCIONES FISCALES POR I+D+i, con las siguientes mejoras:

- Se da opción a **eliminar las limitaciones** de aplicación de las Deducciones en el Impuesto sobre Sociedades.
- Se podrá **solicitar la “devolución”** de las Deducciones en el caso de no tener cuota positiva o suficiente para poder aplicarlas. **Solicitud de devolución (del 80%)** pasado un ejercicio fiscal a través de la declaración del Impuesto de Sociedades.

<u>Deducción Fiscal por I+D+i</u>	<u>2.015</u>	<u>2.016</u>	<u>total</u>
Proyecto de I+D (80%) IT(20%)	100.800	51.520	152.320
Abono LAE	80.640	41.216	121.856

Importante:



¡¡ PLAZOS PARA GESTION DE INFORME MOTIVADO !!

Ahora es el momento de comenzar a documentar 2014 y planificar 2015

BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL I+D+i

Permite aplicar el 40 % de bonificación a la cotización de la seguridad Social al personal que se dedica a actividades de I+D e IT.

- Grupos 1, 2, 3 y 4 de cotización al Régimen General de la Seguridad Social

Ventajas:

- ✓ Las bonificaciones de la S.S. suponen un **ahorro empresarial directo e inmediato** sobre la partida de personal.
- ✓ Las bonificaciones tienen **carácter retroactivo desde el 1 enero 2013 hasta la actualidad.** (*Se puede solicitar su devolución hasta el 30 diciembre*)
- ✓ Las Bonificaciones son **compatibles** a nivel empresarial con las Deducciones Fiscales a la I+D+i (del 12% al 42% del gasto en I+D+i).
- ✓ Las bonificaciones son **compatibles** a nivel trabajador con las deducciones Fiscales a la I+D+i para las Pymes Innovadoras.

BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL I+D+i

EJEMPLO DE AHORRO EN CUOTAS POR CADA PERSONA

Tabla de ejemplos de Bases de Cotización POR PERSONA	% Contingencias Comunes . parte empresa	Bonificación mensual AHORRO EMPRESA MENSUAL	Bonificación anual AHORRO ANUAL EN CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL
3.597,00	23,6	339,56	4.074,68
1.051,50	23,6	99,26	1.191,14
872,1	23,6	82,33	987,91
758,7	23,6	71,62	859,46
753	23,6	71,08	853,00

Ejemplo BONIFICACIONES SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL I+D+i

	2.015	2.016	total
BONIFICACIONES SS I+D			
5 técnicos en I+D+i "desarrolladores"	17.500	17.500	35.000

Importante PLAZOS:

- *Hasta el **30 de diciembre** recuperar BSS correspondientes a 2013*
- *Para meses de 2014 hay que comunicarlo antes 14 de noviembre.*

PYME INNOVADORA

- ✓ Este distintivo que afecta a las Pymes que han tenido actividad “innovadora” en los tres últimos años.
- ✓ **Permite la compatibilidad de aplicarse las Bonificaciones de la Seg Social y de aplicarse las Deducciones Fiscales a la I+D+i por dicho personal.**
- ✓ Permite el acceso a línea ICO Fondo Tecnológico (cofinanciado con fondos FEDER).



EJEMPLO RESUMEN DE INCENTIVOS CONSEGUIDOS

Gasto del proyecto	510.000	
Capacidad financiera conseguida por la empresa	627.195	Financiación conseguida + subvención +DF+BSS
<i>Subvención equivalente CDTi</i>	87.975	<i>recuperado en 2015</i>
<i>Deducciones fiscales (devolución LAE 80%)</i>	121.856	<i>recuperado en 2017 + 2018</i>
<i>Bonificaciones SS</i>	35.000	<i>ahorrado en 2015 y 2016</i>
Total	244.831	

INCENTIVO RECUPERADO DEL

48%

AROSA | I+D

Cobramos nuestros servicios exclusivamente en función de resultados.

Profesionales con 20 años de experiencia en el sector.



AROSA | I+D

Gestionamos el Apoyo Financiero a la Inversión para la Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial y las Deducciones Fiscales en I+D+i

www.arosa-ic.com

AROSA | I+D

www.arosa-ic.com

AROSA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

Tel.: 91 533 52 74

E-mail: CONTACTO@AROSA-IC.COM ,